

las siguientes: el Ferrocarril Internacional, que ha concluído 24 kilómetros nuevos, á más del reconocimiento de la línea de Durango á Guadalajara, y el de México á Cuernavaca y el Pacífico, que ha tenido un aumento de más de 6 kilómetros, llegando ya al número 82, y ha localizado su trazo hasta Cuernavaca. Esta Empresa ha adquirido por traspaso la concesión de la línea de Matamoros á Acapulco, comenzando en ella sus trabajos con grande actividad en el tramo de Puente de Ixtla á Mexcala.

El de Toluca á Tenango ha puesto en explotación el primer tramo de siete kilómetros de aquella ciudad á Metepec, continuando sus trabajos á Mexicaltzingo.

El de Mérida á Campeche ha construído la vía de circunvalación de Mérida, para enlazar las líneas de dicha ciudad á Progreso y á Campeche.

El de Hidalgo ha reparado la línea del gran canal del Desagüe.

Los demás ferrocarriles perfeccionan sus líneas para mejorar el servicio, siendo de señalarse las siguientes obras: El Mexicano construyó el puente de Huamantla y terminó la cimentación en el del gran Canal. Ha sustituído en el tramo de Rinconada á San Marcos con durmientes de acero los de madera.

El Central ha construído, en la línea de Guadalajara á Ameca, veinte kilómetros que aún no han sido aprobados, avanzando otro tanto en sus terracerías; en el Tajo de Nochistongo, ha hecho reparaciones importantes para asegurar la vía.

El Nacional Mexicano inauguró ya la estación de la Colonia en esta Capital.

El Interoceánico ha reformado las curvas de Temamatla, cambiando durmientes, construído alcantarillas definitivas en varios tramos y estaciones provisionales en Atlixco, San José y Puente de Ixtla.

El Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, convenientemente organizado el personal de su administración, continúa sus trabajos de perfeccionamiento, consolidando la vía, armando puentes definitivos y cambiando durmientes, sin perjuicio de atender á la dotación de materiales y efectos indispensables para el tráfico de la línea.

La red ferroviaria en explotación alcanza hoy un total de once mil ciento sesenta y cinco kilómetros.

En las obras del Desagüe del Valle se ha continuado el trabajo de perfeccionamiento de los taludes, en cuya operación se han extraído cosa de seiscientos mil metros cúbicos de tierra. Hoy faltan aproximadamente cuatrocientos mil para el término completo de la excavación del Gran Canal. Sobre él construyen sus puentes las compañías de los Ferrocarriles Mexicano y del Nordeste: la primera, á expensas del Desagüe; y la segunda, de su peculio.

La obra de conexión del canal con el túnel, consiste en una fachada y una presa provista de compuertas para regular la entrada del agua, se halla bastante adelantada.

El Desagüe del Valle de México, una vez realizado, resolverá el problema del saneamiento de esta capital, proporcionando un desnivel de cinco metros setenta y cinco centímetros, en la garita de San Lázaro, para la salida de las aguas.

Los fuertes temporales que soplaron en el último invierno, produjeron serias averías en las escolleras del puerto de Tampico, que aún no están debidamente consolidadas; pero la Compañía concesionaria ha procedido á repararlas y no se ha interrumpido el tráfico del puerto, donde han seguido entrando buques con calado de veinte pies ingleses. Han comenzado á palpase las ventajas que proporciona el mejoramiento de este puerto, pues su tráfico aumenta de día en día. Para facilitar más, se está llevando á cabo la construcción del muelle fiscal y los edificios aduanales necesarios, según contrato ajustado con la Compañía del Ferrocarril Central.

Las importantes construcciones emprendidas en la bahía de Veracruz, formarán un puerto cerrado de cien hectáreas de superficie y de ocho metros y medio de profundidad, que ofrecerá á los buques seguridad completa. Actualmente está construído el rompe-olas del Norte y se hallan en ejecución el del Noroeste, los malecones interiores y el dragado del puerto.

Terminó ya el avalizamiento del canal de la barra en la Isla del Carmen; y el cinco de Noviembre se concluyó el muelle fiscal de ese mismo puerto.

En cinco de Febrero, se inauguró el muelle construído en el río Grijalva, frente á la ciudad de San Juan Bautista.

Se está construyendo, en el morro de Salina Cruz, la torre del faro que marque la situación del lugar elegido para un

puerto artificial, término en el Pacífico del Ferrocarril de Tehuantepec.

Mañana se ha de inaugurar el alumbrado marítimo de Coatzacoalcos.

En los morros de Seibaplaya, se construye un faro, de grande utilidad á los barcos que se dirijan á la sonda de Campeche.

Conjurados como están, por fortuna, los peligros que todavía no hace mucho tiempo presentaba nuestra situación económica, la Secretaría de Hacienda ha podido dedicarse con tranquilidad á estudios y trabajos de mero perfeccionamiento administrativo.

Pasó ya, y esperamos que para no volver, la época de los déficits en las rentas nacionales. Ahora, por el contrario, los ingresos han excedido en fuerte proporción á las previsiones que respecto de ellos se establecieron, y han superado á los gastos en más de dos millones de pesos, durante el primer semestre del año fiscal que va transcurriendo.

Como, en este período de sesiones, tiene que presentar la ilustrada Comisión de presupuestos el dictamen relativo á la iniciativa de ingresos y gastos para el año próximo, y el resultado del examen de la cuenta correspondiente al de 1894 á 1895, los datos é informes contenidos en esos documentos llevarán á vuestro ánimo la persuasión de que hay sobrados elementos para atender á todos los servicios normales, y de que, por lo mismo, puede el Gobierno consagrar sus esfuerzos, libre ya de preocupaciones, al alivio de los impuestos, á la reorganización administrativa del país y á promover su engrandecimiento intelectual y material.

Está rigiendo ya el decreto que disminuyó en un cuarenta por ciento la contribución sobre sueldos de empleados federales; algunas cuotas del Timbre han quedado abrogadas; otras se han reducido, y están en estudio diversas disposiciones para mejorar la condición de los contribuyentes.

No por esperada es menos plausible la acogida que encontró en las Legislaturas de los Estados el proyecto sobre abolición de alcabalas en toda la República; y como, según se espera, el 1.º de Julio próximo se llevará á cabo esa importantísima reforma, el Ejecutivo, para facilitar su cumplimiento en la par-

te que corresponde á la Federación, y en ejercicio de las autorizaciones que os habéis servido concederle, ha puesto en vigor, desde el mes de Enero de este año, la primera de las disposiciones que exige la supresión de los derechos de portazgo y de consumo, y pronto promulgará las demás que complementan su programa respecto de la expresada reforma constitucional.

El arreglo de la Deuda pública puede considerarse terminado mediante los decretos del 31 de Octubre y 8 de Febrero últimos, pues el primero deja fijados para siempre los derechos de los pocos acreedores que no han presentado todavía sus créditos, y el segundo contiene las providencias necesarias para que la Comisión Liquidataria concluya sus trabajos antes del 15 de Mayo próximo. Además, se ha procedido, con autorización del Congreso, á la emisión de la segunda serie de bonos de la Deuda interior amortizable, destinada á terminar la unificación de la Deuda Nacional y hacer los pagos que, por prevención de la ley, deben verificarse en esa especie para la ejecución de obras de utilidad pública.

Terminaré esta parte de mi informe, recomendando á la consideración del Congreso las iniciativas que tiene preparadas la Secretaría de Hacienda y le someterá dentro de breves días. En una de ellas se propone la organización del catastro en el Distrito federal, y en la otra se reúnen todas las disposiciones que deben quedar vigentes en materia de pensiones, montepíos, retiros y demás pagos de ese género.

El Ejecutivo ha continuado procurando las mejoras del ejército, á fin de que su instrucción y disciplina correspondan á los progresos de la ciencia militar, y que su armamento y material tengan las condiciones señaladas por el arte de la guerra, que tantos adelantos hace en nuestros días.

La artillería, en la cual se han hecho tan importantes reformas, ha sido objeto de especial cuidado; procurándose con empeño adquirir la más reputada en los ejércitos europeos, después de haberla sometido al examen y pruebas necesarios.

Los modelos de ametralladoras sistema de «Maxim» que últimamente se recibieron, han pasado al estudio de una comisión técnica, á efecto de resolver si esa arma es de adoptarse en el ejército mexicano.

La Junta superior de Artillería estudia también el cañón «Darmencier» que está llamando la atención en Europa.

La compostura de armamento y municiones ha sido atendida con eficacia, para mantener en buen estado las que tienen el ejército y la armada.

Haciéndose necesario el establecimiento de una fábrica de pólvora sin humo, la Secretaría de Guerra examina un proyecto para realizar tan importante instalación, con las máquinas y aparatos más modernos.

Las tribus que han merodeado en las inmediaciones de los ríos Yaqui y Mayo, son perseguidas con tanta actividad, que ya no se encuentran ni en sus inexpugnables posiciones de la Sierra, viéndose obligadas á dispersarse y aun á salir de los límites de Sonora.

En cumplimiento del decreto de 4 de Septiembre de 1895 y con el fin de dar protección á nuestra marina mercante, fueron abolidas, desde el 1.º de Noviembre, las capitánías de puerto en la República; por lo cual fué preciso reformar el título 49 de la Ordenanza de la Marina de Guerra, en los términos prescritos por el decreto del 15 de Octubre de 1895.

El 16 de Septiembre último, se repartieron á las familias de los que han fallecido y concurrieron al asalto de Puebla ó al sitio de Querétaro en 1867, las condecoraciones decretadas por el Congreso de la Unión.

No siendo ya necesario el hospital militar establecido en Tampico, se trasladó á Juchitán. Igual cambio se hizo con el hospital de Mazatlán, que fué trasladado á Torin.

Por ser muy pocos los que se dedican á la carrera de médico veterinario, se previno, por decreto del 31 de Enero, que cada uno de los regimientos de caballería y de los batallones de artillería expensara los estudios de un mancebo para esa carrera en la Escuela Nacional de Agricultura; con lo cual se logrará que llegue á haber el número necesario de esos profesores en el ejército.

El Colegio Militar ha dado, en este último período, quince oficiales para las armas facultativas y doce para las tácticas.

El cuerpo de Ingenieros ha recibido y depositado en su parque, edificio cuya construcción aún no termina, la mayor parte de los útiles que le corresponden, como son ferrocarriles de vapor y de tracción animal, material telegráfico, magnético y óptico, puentes de hierro apoyados y colgantes, pontones y demás útiles para el servicio de esa arma.

Siendo de absoluta necesidad, para la mejor instrucción y disciplina del ejército, fundar una escuela de sargentos y cabos, por decreto del 24 de Febrero quedó erigida, y se inaugurará el día de mañana.

Señores Diputados, Señores Senadores: He concluido la narración que me corresponde hacer, al renovarse vuestras elevadas tareas, reseñando todo lo notable en la administración pública. Ese relato os demuestra que si sus adelantos, en armonía con los alcanzados por la Nación entera, no llegan al ideal de vuestros patrióticos deseos, por lo menos acreditan que no han faltado celo y constancia al Ejecutivo, ni la cooperación de todos los buenos servidores con que cuenta la República. Una mirada al cuadro que ofrecería nuestra patria hace algunos años y otra al que hoy presenta, bastan para comprender lo que la paz y el orden han conquistado en beneficio de México, y lo que en particular ha conseguido el Gobierno en sus diferentes ramos, por ejemplo, el de hacienda, al que mayores dificultades se oponían. Por tan lisonjeras ventajas, el pueblo mexicano debe estar reconocido á sus legisladores, que han contribuido al logro de esos bienes con patriotismo, prudencia y sabiduría, de que la Nación no duda seguirán dando esclarecidas pruebas.